LA "MAFFIA" EN Sta. FE

(Ver inform ación pág. 7)

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 318 (3o. piso) — Santa Fe, JUEVES 8 DE MARZO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXIII — No. 7379

SE AUTORIZO a ALVEAR a SALIR DEL PAIS

El fallecimiento de Domingo Bucci ocurrido ayer causó consternación

La capilla ardiente fué instalada en la Sociedad Italiana

BARTOLOME MITRE, 7. (Austral). — Penosa impresión ha causado la muerte del conocido volante Domingo Bucci, que se accidentara durante la carrera del 4o. Gran Premio de Arrecifes; en forma tan grave, que a pesar de los esfuerzos de los médicos, no fué posible arrebatarlo de la muerte.

ARRECIFES, 7. (Austral). — En los salones de la Sociedad Italiana se instaló la capilla ardiente de los restos del malogrado volante Bucci, y los de su acompañante, fallecido en el mismo desgraciado accidente.

Es innumerable el público que desfila, ante los cadáveres, exteriorizándose la honda consternación que han producido los decesos.

Ambos cadáveres serán llevados mañana a la Capital Federal.

Nuevos Levantamientos Subversivos en Cuba

LA HABANA 7. (Austral). — De fuente semioficial se afirma que pequeños grupos de rebeldes se han levantado en algunas poblaciones, habiéndose producido desórdenes en varias partes.

Los cinematógrafos y teatros del interior del país se han visto obligados en gran parte a cerrar sus puertas, dada la situación anormal de cosas.

Se Autorizará a Los Bancos de la Unión al Efectuar Operaciones

Que sean absolutamente necesarias para proteger los intereses de los asalariados y necesidades de la comunidad

Washington, 7. (Austral). — El secretario del Tesoro autorizó que se pusieran en circulación certificados del Clearing House, advirtiendo que revocará la medida si el plan de emergencia resultara falto de consistencia, para substituirlo por otro más amplio.

WASHINGTON, 7. (Austral). Con el propósito de proteger los intereses de los asalariados, el secretario del Tesoro, autorizó a los Bancos a realizar las operaciones absolutamente necesarias para asegurar las necesidades de la comunidad. en lo que se refiere a alimentación, medicina, pago de sueldos. etc.

El ex Presidente Montero al Llegar de Regreso a su Patria Fué Aclamado

En Santiago de Chile se formó una manifestación de varios miles de personas que vivaron su nombre

VALPARAISO, 7. (Austral. — Regresó de Europa el ex Presidente de la República señor Esteban Montero quién fué recibido por numerosas personas.

Sgo. DE CHILE, 7. (Austral). — A las 19 y 15 horas llegó a esta capital el ex Presidente señor Montero, siendo reciibdo por unas tres mil personas que lo aclamaron y vivaron su nombre con entusiasmo.

Se organizó de inmediato una manifestación y desfile por el centro de la ciudad, que adquirió contornos imponentes.

El Poder Ejecutivo Resolvió Autorizar a Alvear Para Salir de la Argentina, Pero no Podrá Residir en Países Limítrofes

BUENOS AIRES, 7 (Austral). — Esta noche a las 19.30 horas se reunirán nuevamente los Ministros, presididos por el General Justo, para proseguir el estudio de la situación del Dr. Alvear.

Después de un cambio de ideas al respecto, se dió a conocer la siguiente resolución:

"El Presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de Ministros resuelve:

Art. 1o. — No hacer lugar al pedido de opción formulado por el ciudadano Marcelo T. de Alvear para poner término a su arresto mediante el traslado a Montevideo.

Art. 2o. — Autorizarlo a salir del territorio argentino, previo compromiso documentado en los términos establecidos por la Suprema Corte, de que no fijará su residencia en los países limítrofes.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

El doctor Gómez Llueca se presentó al Juzgado del doctor Lavallol

Tenía la captura recomendada, por la muerte de tres enfermos que se asistieron en su clínica

Bs. AIRES, 7. (Austral). — Se ha presentado esta tarde al Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Lavallol el médico doctor Gómez Llueca, cuya captura estaba recomendada, a fin de prestar declaración indagatoria por la muerte sospechosa de tres enfermos que se asistieron en la clínica de su propiedad, y donde se les aplicaron determinadas inyecciones de un producto, que establecerán los análisis químicos.

El juez le comunicó que se le sigue una causa por triple homicidio, y luego de tomarle declaración indagatoria se dispuso su libertad condicional.

El Juez Jantus solicitó telegráficamente a las autoridades Uruguayas

La detención condicional de Claps hasta tanto se saque copia del auto de prisión preventiva

Bs. AIRES, 7. (Austral). — En las primeras horas de esta tarde, en el Juzgado a cargo del doctor Jantus se empezó a trabajar en el expediente relacionado con la extradición del ex administrador de los Ferrocarriles del Estado, Ing. Claps quien como informamos ayer, fué detenido en Montevideo.

El juez se apresuró a solicitar telegráficamente de las autoridades uruguayas. la detención condicional hasta tanto se saque copia del auto de prisión preventiva y demás documentos para la extradición.

EL COMERCIO EXTERIOR

BS. AIRES, 7. (Austral). — En la próxima semana se realizará la reunión plenaria de las comisiones que tienen a su cargo el estudio del comercio exterior.

Concurrieron a la Cancillería del Paraguay

LOS MINISTROS DE E. UNIDOS Y DEL BRASIL

No hay novedades sobre las negociaciones de paz

ASUNCION, 7. (Austral). — Los ministros de la Unión y del Brasil concurrieron hoy a la Cancillería para informarse sobre el curso de las negociaciones pro pacificación del Chaco.

El canciller manifestó después que no se habían producido novedades.

Persiguen a tres maffiosos

SAN JOSE DE LA ESQUINA, 7 (Austral). — Se sabe que una comisión policial persigue a tres individuos que se supone sean maffiosos.

Hasta este momento no se tiene otro detalle.

V. LIBAN VENCIO A MANFIERI

ANOCHE, POR PUNTOS

Bs. AIRES, 7. (Austral). — En el estadio del Parque Romano se llevó a cabo esta noche el match de box entre Victorio Litán y Manfieri, venciendo el primero por puntos, después de una pelea bastante movida.

La Crisis Bancaria de E. Unidos, Paralizó Las Neg. Anglo - Argentinas

LONDRES, 7. (Austral). — La crisis bancaria de los Estados Unidos parece que ha sido causa de la paralización de las negociaciones anglo argentinas.

Los miembros de la misión que preside el doctor Roca, desean ver que senda toma el dólar, para proseguir luego las negociaciones acerca del problema del cambio.

Roca conferenció con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda

Bs. AIRES, 7. (Austral). — Esta mañana los ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda mantuvieron conferencias telefónicas con el doctor Roca.

Se tiene entendido que el doctor Roca solicitó informes sobre algunos de los tópicos que deberán ser considerados en las próximas reuniones que se llevarán a cabo en Londres.

El Gobierno Ruso no Quiere Intervenir en la Comis. Consultiva

De la Liga de las Naciones, que tratará la cuestión chino japonesa

MOSCU, 7. (Austral). — El gobierno de Rusia ha rehusado participar en la Comisión Consultiva de la Sociedad de las Naciones, que tratará la cuestión Chino-japonesa.

Esta actitud de Rusia, es en vista de la hostilidad de la mayoría de los miembros de la Liga para con los soviets.

FALLECIO AYER OTRA VICTIMA

De las carreras automovilísticas del domingo en Arrecifes. — Lo era Paganini de Repiso

BARTOLOME MITRE, 7, — (Austral). — En las primeras de esta noche, ha dejado de existir Domingo Paganini de Repiso, en el Hospital San Francisco, de esta localidad.

Como se recordará, esta fué una de las víctimas del accidente ocurrido en momentos de iniciarse la primera carrera del circuito de Arrecifes, el domingo pasado.

RENUNCIO EL Gral. CHANG SUE - LIANG

SE IGNORAN LAS CAUSAS DE LA DIMISION

PEKING, 7. (Austral) — Ha presentado hoy su renuncia el general chino Chang-Sue-Liang.

La noticia de la dimisión de este prestigioso militar de la China ha causado gran revuelo, siendo objeto de toda clase de comentarios en los círculos oficiales de ésta.

Hasta este momento no hemos podido saber cuales son las causas de su renuncia.

R. CENTRAL PERDIO EN Bs. AIRES

SE IMPUSO VELEZ SARSFIELD POR 3 A 1

Bs. AIRES, 7. (Austral). — En el partido de football llevado a cabo esta noche en esta capital entre el equipo local Vélez Sársfield y el de Rosario Central de la Ciudad de Rosario, venció Vélez Sársfield por 3 tantos a uno.

Una numerosa concurrencia presenció el match, que fué bastante lucido.

CIRCULO ANOCHE LA VERSION

De que lo habían detenido a Juan Vinti — Fué desmentida

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — En horas de esta noche circuló la versión de que en Laones (provincia de Córdoba) había sido detenido el maffioso Juan Vinti.

De inmediato nos pusimos en campaña para confirmar la noticia, pero se nos aseguró que carece de fundamento; y que nada hubo al respecto.

La esperanza del mundo está en lo que pueda hacer Roosevelt

El imperio de las grandezas

Si en esta época de inquietud y de desorientación existiera Napoleón el grande, con su águila índice de su destino, todas las miradas y las esperanzas estarían puestas en él. Su estrella y su cerebro de guerrero formidable iluminaban al mundo al paso de su bridón de batalla. Pero ha pasado la época de los conquistadores de sable bajo el peso de esta presunta civilización.

El imperio de hoy parecía no ser de un solo hombre, si no de un pueblo fuerte. Eso no obstante apenas llegado el nuevo Presidente de Estados Unidos, Mr. Roosevelt todas las miradas se concentran en él. Desde los más lejanos puntos del mundo llegan augurios de una próxima transformación del mundo. Pareceriera haber llegado el Mesias para todos los pueblos afligidos.

Posiblemente el mismo gran ciudadano de la democracia del Norte no ha pensado, ni ha creído que su elección tuviera tal trascendencia. Y es lógico que así fuera. Los hombres en esta época, solo pueden ser accidentes, máquinas del destino si se quiere, jamás Providencias. De otra manera no se explicaría que desaparecido Lenin siguieran triunfantes sus ideas directivas y la revolución social de aquella parte de Europa coexistiera vecina de sistemas diametrales opuestos.

Si en 1814 pudo restaurarse el tramo borbónico en Francia, fué porque Bonaparte no representaba idea ninguna. Era solo el afortunado militar conquistador de voluntad y de acción propia. Desaparecido él del escenario desapareció su sistema.

¿Esta Roosevelt en esas condiciones? No lo creemos ni Napoleón, ni Lenin. Es decir, ni cerebro personalista, ni alma caldeada en el idealismo del prócer ruso. La esperanza de los pueblos no está entonces en su grandeza de concepciones. Podrá ser uno de los grandes presidentes norteamericanos si se quiere — lo que aún no se ha visto — pero no un genial director del mundo. La fuerza de su poder no está en su genio, estará en todo caso en la grandeza de la nación que entra a dirigir. ¿Por qué entonces ha de considerársele el salvador del undo?

¿Y a qué quedarían reducidos los pueblos llamados civilizados si así fuera? A un mito, puesto que dependerían de este nuevo Buda, Cristo o Mahoma. Entonces lo que ocurre a nuestro juicio es que hay un exceso de sugestión. La acción del Presidente Roosevelt podrá ser grande o chica para su nación, pero no ha de salir de allí; y si algo sale será el imperialismo económico que con él o sin él viene tratando de invadir la independencia de las naciones débiles hispano latinas.

Si estas tuvieran el gesto de formar aquella gran confederación con que soñó Simón Bolivar, vidente republico de los primeros tiempos, ese imperialismo absorbente tendría una valla insalvable.

Es posible que Roosevelt y sus admiradores quieran tentar la suerte llamándose salvadores de la humanidad. Pero ¿cómo han de serlo dentro del mismo sistema de capitalismo bajo el cual va sucumbiendo el mundo? Lenin pudo, si, concebir una revolución transformadora de todos los valores, le era dado creer en una nueva humanidad porque tendía a trastocar todos los valores morales y sociales; Roosevelt no irá allá de lo que fueron Wilson, Colidge u Hoover. Y si lo fuera sería dentro de la esencia misma de su pueblo y de su raza.

De ahí nuestro pesimismo con respecto a los cambios mundiales que se vienen anunciando, tal vez como un refugio a los dolores de la crisis mundial porque atraviesan los pueblos.

La trascendencia que se le quiere dar a las palabras del nuevo Presidente del Norte al hacerse cargo del puesto no nos parece justificada. Importarán, si se quiere manifestación de anhelos deseos de llegar a una solución de los grandes asuntos que tiene afligido a los pueblos, pero no han de ir más allá de la frontera.

Porque si existen grandes problemas en las naciones de Europa y de América, no son menores los que agitan al país de Washington y ningún gobernante pensará en los de más cuando tiene en su propia casa el peligro de una revolución social poderosísima.

De ahí el pesimismo que nos envuelve en cuanto a lo que Roosevelt pueda hacer en favor de lo que no sea lo propio de la nación cuyos destinos entra a dirigir.

Quedó inaugurado anoche el periodo de sesiones ordinarias del C. Deliberante

Fueron integradas las comisiones internas del cuerpo y se designaron los días de sesiones

A las 21 horas entró a sesionar el Cuerpo Deliberante con la asistencia de los concejales señores: Dr. Villanueva, Dr. Pio Pandolfo, Dr. Publio Benuzzi, Dr. Elmiro Seghizzi, Dr. Fco. Beltramino, señor Clemente Difiori, Sr. Antonio Cañete, Sr. Mario Pérez, Sr. Leonidas Leguizamón, y Dr. J. B. Parma.

El presidente Dr. Rafael Villanueva, da por abierta la sesión, declarando inaugurado el periodo de sesiones ordinarias.

Están presente además, el intendente Dr. Zapata Gollan, y los secretarios de Hacienda y Obras Públicas.

—Por secretaría se da lectura del acta de constitución del C. Deliberante, siendo aprobada.

—Se da lectura del decreto de la Presidencia, designando las Comisiones del C. Deliberante, siendo aprobado.

LAS COMISIONES

Fueron designadas las comisiones en la siguiente forma:

Obras Públicas—

Señor Mario Pérez, Sr. Clemente Difiori y Dr. J. B. Parma.

Hacienda—

Dr. E. Seghizzi, Sr. L. Leguizamón y Dr. Pio Pandolfo.

Comisión especial—

Dr. F. Beltramino, Sr. A. Echarte y Antonio Cañete.

ASUNTOS ENTRADOS

1o)—Presidencia del H. Concejo. Decreto designando miembros de las comisiones internas.

2o)—Departamento Ejecutivo. — Devuelve observada la ordenanza No. 3091. (Comisiones de Hacienda y Obras Públicas).

3o.)—Departamento Ejecutivo. — Devuelve observada la ordenanza No. 3077. (Comisión Especial).

4o.)—Departamento Ejecutivo. — Mensaje solicitando aprobación de decreto por el que se crea una Oficina Técnica denominada "Radio Electricidad" y que se incluya en el presupuesto de gastos para el año 1933. (A sus antecedentes).

6o.)—Departamento Ejecutivo. — Mensaje y decreto creando dos puestos de bióneca de farmacia. (A sus antecedentes).

7o.)—Departamento Ejecutivo. — Mensaje adjuntando copia legalizada del decreto de fecha 20 de enero y de la ley No. 2312 derogando los privilegios de la ordenanza 1070. (Hacienda y Obras Públicas).

8o.)—Consejo General de Educación). — Solicita se le otorguen 10 Chapas gratis. (Hacienda).

9.o)—Solicitud Viuda María Rafaela y otros. — Escriturar terrenos para calles. (Hacienda y Obras Públicas).

10.o)—Stamatti Angel. — Indemnización. (Hacienda).

11.o)—Creppi Carlos J. — Conexión corriente alternada. (O. Públicas).

12.o)—Viduza Segundo. — Pide reconsideración Junta Municipal Jubilaciones y Pensiones. (Hacienda).

13.o)—Forzano Nicolás R. — Subsidio. (Hacienda).

14.o)—Allevi Aquiles. — Indemnización. (Hacienda).

15.o)—Marconetti Corina L. de— Indemnización ochava. (Hacienda).

16.o)—Federación Santafecina de Football. — Pide resolución del expediente 98 letra F. Año 1931. (Antecedentes).

17.o)—Federación de Transportes Urbanos. — Derogación de la ordenanza que grava con patente a los vehículos de alquiler. (Hacienda).

18.o)—Sociedad de Empleados y Obreros Municipales. — Solicita reconocimiento sindicato y confirma nota pasada al Concejo. (Antecedentes).

19.o)—Sociedad Vecinal Unión y Progreso. — Solicita ampliación alumbrado público. (Hacienda y O. Públicas).

20.o)—Federación de Sociedades Vecinales. — Solicita se integre Comisión Pro Mejoras de los Barrios, por cesantía del señor Néstor J. Blanco Bocri. (Comisión Especial).

21.o)—Proyecto de minuta de comunicación. — Solicitando varios datos al D. Ejecutivo, suscripto por el doctor Pandolfo. (C. de Hacienda).

22.o)—Proyecto de minuta de comunicación. — Solicitando al D. Ejecutivo informes sobre medidas tomadas con motivo del vencimiento contrato arrendamiento Usina Municipal. (Hacienda y Obras Públicas).

23.o)—Proyecto de ordenanza. — Al D. E. para que arregle en terrenos municipales y construya lugares de reposo. (Hacienda y Obras Públicas).

24.o)—Proyecto de ordenanza. — Creando Comisión Municipal de Amparo y Beneficencia. (Hacienda y O. Públicas).

El doctor Pandolfo, solicita que se traten sobre tabla las dos minutas de comunicación firmadas por él.

El señor Leguizamón se opone a la primera haciendo moción para que pase a estudio.

Respecto a la segunda o sea la que se refiere al término de 60 días para denunciar, de acuerdo al artículo 10 del contrato de arrendamiento de la Usina Municipal, el Concejo aprueba la misma, pasándosele al D. Ejecutivo.

Se designan los días martes y viernes para las sesiones del C. Deliberante.

Eran las 22.30 horas cuando el presidente levantó la sesión.



Racionalización de los servicios administrativ.

Racionalización, quiere decir en estos tiempos, economía en el costo de producción, menor gasto, por el aprovechamiento racional del esfuerzo humano, del tiempo y de la máquina, así como también de la materia prima.

Racionalización, quiere decir también que allí donde se implanta el sistema, desaparece todo elemento de utilidad dudosa.

Este el lema de organización del trabajo, creado por el norteamericano Taylor, ha sido aplicado ya en todo el mundo y en todas las ramas de la actividad humana.

Quizás se deba un poco a Mr. Taylor, mentalidad maravillosamente organizada y admirable, el pavoroso problema del paro forzoso...

Taylor, creador de un sistema científico de organización del trabajo y los constructores de máquinas, son a no dudarlo, quienes han precipitado la bancarrota del régimen capitalista.

Ni estos ni aquel, son responsables de la hecatombre económica. El genio no pertenece a un hombre o a una clase; pertenece a la humanidad.

La racionalización puesta al servicio de la humanidad, como la máquina, sería la perfección. Sistemas de producción y herramientas al servicio de una clase, producen esto: desocupación, hambre, destrucción de todo el andamiaje social...

Sin embargo, la racionalización y la máquina, como todo lo que pueda crear de útil o bello el hombre, es bueno y hay que conservarlo y perfeccionarlo...

Es tal el beneficio que produce la racionalización al patrón que no hay empresa donde no se aplique el sistema en mayor o menor escala.

Desde las industrias pesadas a los sistemas de contabilidad, todo ha sido racionalizado.

Faltaba solo que el procedimiento se aplicara a las dependencias oficiales. Es lo que se propone hacer el gobierno de la Nación y lo que harán seguramente las provincias y los municipios.

En efecto: tres ciudadanos constituidos en comisión especial, estudiaran la racionalización del trabajo en todas las dependencias del Gobierno.

Nos imaginamos el desfile de empleados innecesarios que el nuevo sistema de trabajo va a lanzar a la calle...

Como ejemplo puede aceptarse el siguiente: los bancos racionalizados se han desprendido del 60 o|o del personal y así sucesivamente...

¿Cuántos serán lo sempleados que están actualmente amenazados con la cesantía por la racionalización del trabajo?

Hasta ahora fueron casi exclusivamente los obreros las víctimas de la racionalización; de hoy en adelante lo serán los empleados dependientes del Estado. Este economizará sumas importantes y aquellos, ¿qué harán?

En otra época el comercio privado hubiera podido absorber todo ese personal burocrático que la racionalización dejará en la calle; pero hoy, no. Sería demasiado optimismo pensarlo así...

De cualquier modo, la racionalización hace falta en las dependencias administrativas gubernamentales; en la justicia y en todas partes.

Ya va siendo hora de que se simplifique el trámite administrativo; de que se elimine todo lo que signifique una pérdida de tiempo y de dinero.

¡Y se pierde tanto y tanto en todo aquello, que tiene relación con el gobierno!...

Consejo General de Educación

En su última reunión adoptó numerosas resoluciones

El Consejo General de Educación en la última sesión celebrada adoptó entre otras las resoluciones siguientes:

Reconocer la comisión directiva de la sociedad cooperadora de la escuela No. 842 de San José de la Esquina, compuesta por las siguientes personas: Presidente: señor Tomás Morelli; vice: Emilio Flores; Secretario: Rafael Martínez Pardo; tesorero: Luis P. Ré; vocales: Matías Flores, Pablo Busey, José M. Brignone, Domingo Sanjer y Alfredo Ré.

—Reconocer como directora del Colegio Suizo Argentino de Carcarañá a la señora Sara B. de Merindol, en mérito de haber llenado los requisitos reglamentarios para tal fin.

—Visto el pedido que formulan los vecinos y directora del Colegio Verbo Encarnado de Gálvez, el Consejo resuelve: No hacer lugar al pedido de un maestro para el citado establecimiento en razón de que la situación económica del Consejo no lo permite.

—Solicitar al P. E. se designe para constituir el Consejo Escolar de la escuela No. 320 de Caveur, a las siguientes personas: Titulares: señores Carlos B. Roldán, Luis Cambisi y Carlos Widder. Suplentes: señores Antonio Barbero, José G. Longoni y Santiago Arnoldo.

—Autorizar al señor Adolfo Deecl. para abrir y dirigir una escuela particular en Colonia Hugentobler, del distrito Sunchales en mérito de haber llenado los requisitos reglamentarios para tal fin.

—Acordar la suma de un mil pesos m|n. con destino a los trabajos de reparación de techos, aberturas, pisos, remiendos, construcción de vereda, pintura y blanqueo general del edificio ocupado por la escuela No. 32 de Santa María Centro, los que se realizarán con la intervención de la Comisión Vecinal y que deberá formarse al efecto y de acuerdo con lo dispuesto en la resolución del 19 de mayo de 1932.

—Autorizar a Inspección General para que disponga la búsqueda de un local apropiado para el funcionamiento de la escuela No. 573 de Pilar, debiendo proceder con la urgencia del caso. Solicitar a la Comisión de Padres de la escuela de referencia, quieran gestionar de los señores Juan Oliva o de quien corresponda, la formalización por escrito del ofrecimiento de terreno destinado a edificio escolar a fin de elevarlo oportunamente a escritura pública como así mismo del ofrecimiento de ladrillos para el edificio.

—Atento a lo solicitado por la dirección de la escuela No. 254 de Correa en el sentido que el aumento de la población escolar del lugar reclama una pronta ampliación en el edificio ocupado por el establecimiento, el Consejo, resuelve:

Autorizar a la dirección de la escuela de referencia para que busque un local adecuado y cercano a la misma a fin de ubicar en él a los alumnos sobrantes, elevando previamente las propuestas que se susciten. Que la Oficina de Arquitectura tome las medidas que correspondan para proyectar la ampliación del edificio de dicha escuela, propiedad de la repartición.

—Tomar conocimiento y aprobar la terminación de los trabajos de reparaciones generales y mejoras necesarias realizadas por administración en el local de la escuela No. 3 "Rivadavia" de esta ciudad, en las que se invirtió la suma de $ 8.184.75 m|n. habiéndose excedido la oficina de Arquitectura del monto presupuestado en la suma de 1.673.57 pesos m|n. que atribuye a la mayor cantidad de trabajos que ha realizado.

—Que por la Oficina de Arquitectura se proyecte nuevamente la construcción de w. c. en el local de la escuela No. 688 de Laguna Paiva de modo que su costo sea muy inferior al ya proyectado.

Visto el pedido de autorización que formulan la señora Eloisa C. de Larr y el señor Marcelino Díaz para ocupar terrenos de propiedad del Consejo, ubicados en las manzanas Nos 54 y 67 respectivamente de San Gerónimo del Sauce, Departamento Las Colonias, con las condiciones expresadas y teniendo en cuenta que los mismos no prestan, por ahora ninguna utilidad a la repartición y que en cambio esta se beneficiará con las mejoras a introducirse, se resuelve: Ceder con carácter precario y en calidad de préstamo a la Señora Eloysa C. de Larr y señor Marcelino Díaz, por el término de dos años, las fracciones de terreno de su propiedad ubicadas en el ángulo N. E. en las manzanas Nos. 54 y 67 de San Gerónimo del Sauce.

La construcción de un parque en la Esc. Falucho

NOTA DEL INTENDENTE AL P. DEL CONSEJO

Relacionada con la construcción del parque en la Escuela Falucho de esta capital, el Intendente Municipal ha remitido al Presidente del Consejo de Educación una nota que dice así:

Me es grato dirigirme al señor Presidente solicitándole quiera tener a bien acceder al pedido formulado por la Sociedad Vecinal "Unión y Progreso" del Barrio Barranquitas, y que se relaciona con la construcción por parte de la municipalidad de un parque de ejercicio y diversiones en la escuela Falucho destinado para los alumnos de la citada escuela. Estimo conveniente que antes de iniciarse la construcción del mencionado parque, ese Consejo debe disponer lo necesario a los efectos de que se proceda por intermedio de esa dependencia a la instalación del cerco de alambre, para iniciar a la brevedad los trabajos correspondientes.

Esperando que el señor Presidente prestará a este pedido su preferente atención, le saludo con toda consideración. — Agustín Zapata Gollán. — Dalmiro Viera.



Mucho se ha escrito sobre la desgracia de alcanzar la celebridad, de ser gobernante o pertenecer a una dinastía reinante, porque a "intereses generales" siempre hubo la necesidad de inmolar el amor y los sentimientos, anulando en el hombre la sensibilidad nata en los seres.

En la época florida de la literatura romántica, lloraban nuestros abuelos sentados a la lumbre hogareña, al escuchar los novelones que hacían referencia a la princesita tal o cual que se marchitaba en plena juventud, encerrada en jaulas doradas, porque había cometido el pecado de amar a un plebeyo, desdeñando los galanteos del mancebo de sangre real.

Junto con el romanticismo, pasó al archivo la época de los reyes. Hoy son estampas decorativas, de corto efecto, que aún existen colgadas sobre el espejo de la vieja peluquería del barrio, y son pocos los príncipes que sueñan, hacen versos o cantan en jardines el amor de la [illegible].

Quizás el ex-príncipe de Asturias que hoy anuncia su compromiso con una hermosa cubana, haya sufrido en la época del esplendor paterno, de ese mal descripto en las novelas por entrega. Quizás fuera ese su mal, dado como incurable por eminencias médicas del mundo, y no el anunciado en boletines reales.

Quizás dotado de mayor sensibilidad que sus colegas Humberto de Italia, Eduardo de Inglaterra, etc., este muchacho anhelaba la libertad de amar como cualquier súbdito de su patria.

Esto es de suponer, porque apenas dejado el peso de la corona fija sus ojos en la hermosa cubana y gozando de todo el poder de su espíritu, dice a sus reales padres: "La quiero y deseo casarme con ella. Allí es donde reside la verdadera felicidad, puesto que probablemente poca será la que me depare la vida. Dejemos a Juan en el trono".

Y Juan se quedará con el trono, soñando o conspirando, si no resuelve a su vez, largarle el "bochín" al hermano menor, mientras el de Asturias, bajo los tilos de Lausana, formará su hogar, será buen padre y hasta podrá hacer hijos que piensen con revoluciones de utilidad social.

La hemofilia del príncipe de Asturias, pudo muy bien ser un cuento, de esos de intrigas palatinas, y no sería cosa de mucho dudar desde el momento que los reyes y príncipes, a través de la historia han resultado muñecos movidos por la cortesanía palaciega, provistos cada uno por una cuerda invisible como antiguos "tío vivo" o "marionettas de ferias".

ESTO QUE VAMOS A NARRAR, es un caso de sinceridad, mal interpretado.

La señorita Martha Badhell, uruguaya de 24 años de edad, obtuvo en la R. Argentina el título de maestra normal, concediéndole el Juzgado Federal la carta de ciudadanía a su propia solicitud. Requerida su presencia al citado tribunal a fin de prestar el juramento de estilo, la señorita Badhell manifestó al Dr. Casarrego que solicitaba la carta contrariando su voluntad y que lo hacía solo a efectos de inscribirse para poder ingresar como maestra.

El Dr. Exequiel de Olaso ante las manifestaciones de la solicitante dispuso en vista de los términos inconvenientes expresados por la interesada, dar por suspendidas las tramitaciones.

Volvemos a insistir: es un caso de sinceridad, mal interpretado.

C. de Gobierno

Se ausentará a la Capital Federal el Dr. De la Vega

A sus despachos concurrieron el Gobernador de la Provincia, doctor Molinas y los Ministros de Gobierno doctor Furno y de Instrucción Pública doctor de la Vega.

Este último hoy a las 22 horas, por vía Central Argentino se ausentará a la Capital Federal en donde realizará diversas gestiones relacionadas con su cartera. En esa se entrevistará con el Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Será Transformado en Parque y Paseo Público el Local de la Sociedad Rural de Santa Fe

EN ESE SENTIDO LAS AUTORIDADES DE ESA INSTITUCION HAN DIRIGIDO UNA COMUNICACION AL INTENDENTE

La Intendencia ha aceptado complacida ese valioso ofrecimiento. - El presidente de la S. Rural entrevistó al Dr. Zapata Gollán.

En la mañana de ayer el Presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe doctor Severo Gómez, entrevistó al Intendente Municipal a quien le hizo entrega de una nota en la que hace saber que esa institución ha resuelto poner a disposición de la Comuna, su local para ser habilitado como paseo público y parque de diversiones para niños.

El doctor Zapata Gollán le adelantó que la Intendencia aceptaba gustosa tan valioso ofrecimiento agradeciéndolo así mismo por nota.

LA NOTA DE LA SOCIEDAD RURAL

La nota de la Sociedad Rural dice así:

"Santa Fe, marzo 7 de 1933. — Al señor Intendente Municipal de Santa Fe, Dr. Agustín Zapata Gollán. — La Sociedad Rural de Santa Fe, deseosa de contribuir al embellecimiento urbano y a llenar la justa aspiración de los vecindarios de gozar de lugares de esparcimiento tan necesario para una ciudad tan importante como Santa Fe ha resuelto poner a disposición de esa Intendencia Municipal, el local de su Feria para que sea habilitado como paseo público y parque de diversiones para niños. La situación privilegiada y céntrica de su local, la extensión del mismo, sus árboles frondosos y sus jardines, sus instalaciones, la circunstancia de que el barrio Nor-Oeste de la ciudad carece de plazas públicas y la ingente suma que tendría que gastar el municipio para llenar una necesidad tan sentida, han determinado a la comisión directiva de la Sociedad Rural a propiciar esta iniciativa, contribuyendo así al progreso edilicio y a vincular a esta Sociedad con todas las clases populares. Fácil le será a la Intendencia Municipal transformar sus jardines, teniendo todos los elementos de que dispone, y los gastos de conservación y embellecimiento serán muy reducidos por que tiene el marco de todo lo existente, pudiendo los jardineros y cuidadores vivir en el mismo local.

Si la Intendencia Municipal, como lo esperamos, encuentra plausible esta idea y digna de llevarse a la práctica, la Comisión Directiva por mi intermedio se pone a las órdenes del señor Intendente, para convenir en concreto todos los detalles que sean necesarios tener en vista, pudiendo adelantar que la restricción mas importante que debe tenerse en cuenta, aparte de las innovaciones o construcciones que no podrán llevarse a efecto sino con acuerdo de la Comisión Directiva de esta Sociedad, es la relativa a la exclusividad del uso del local, cuando hallan de celebrarse sus ferias anuales. Esto, no puede representar ninguna dificultad, no solo por que el período limitado de tiempo para la ocupación exclusiva del local, sino por el carácter de esta fiesta anual que, por si misma es un motivo de enseñanza para el público en general y para los niños de las escuelas, que se sentirán por el contacto diario mas vinculados con los propósitos que persigue esta Sociedad del adelanto agropecuario de la provincia base de su riqueza y de su engrandecimiento. La Sociedad Rural de Santa Fe se siente muy complacida al formular este ofrecimiento por que comprende que con ello se vincula a todo el municipio y contribuye a que virtualmente aunque no tenga la propiedad del mismo, la ciudad disfrute de un paseo público que por sus condiciones puede constituir una verdadera nota de adelanto edilicio. Entre sus instalaciones tenemos, por ejemplo un salón de 20 metros por 60 totalmente con piso de portland liso que puede utilizarse en invierno como salón de patinaje. Las escuelas pueden llevar a efecto aquí exposiciones; los niños pueden efectuar clases floricultura, jardinería etc., tratándose de un local cerrado, la seguridad es manifiesta para los niños que concurrán y tendremos convertido así este local en un pequeño parque lleno de alegría y que ofrezca salud y bienestar a la población.

Entregamos pues, esta iniciativa a la Intendencia Municipal y la ponemos bajo el auspicio que merece los altos propósitos que la animan. Saludo al señor Intendente con mi mas distinguida consideración. — *Severo A. Gómez*, presidente; *Ovidio Furno*, secretario".

$ 636.924.28 FUERON ENTREGADOS AYER AL C. Gral. DE EDUCACION

Se terminará de abonar agosto a los maestros y se iniciará el de septiembre

Cumpliendo con la promesa contraída con el Consejo de ducación sobre la entrega de $ 1.200.000, el gobierno ha completado dicha suma habiendo hecho efectiva ayer a la repartición escolar la suma de $ 636.924.28, en dos cheques, uno de ellos sobre Rosario por pesos 349.575.79, corresponden al saldo de la asignación de octubre y parte de noviembre.

Como ya lo tenía dispuesto el Consejo con esos fondos abonará los haberes de agosto a las secciones que aún faltan cobrar ese mes, es decir desde la 8a. a la 14 inclusive. Con el cheque que sobre Rosario se pagará septiembre a los maestros de la 3a. sección escolar.

En estos días el gobierno entregará una nueva suma, con la cual se continuará pagando septiembre al magisterio.

El Traslado de Los Desocupados Que se Encuentran en Barranquitas

Hace ya un tiempo hemos informado sobre las gestiones que venía realizando la Sociedad Vecinal "Unión y Progreso" del Barrio Barranquitas en el sentido de que se trasladaran de dicho barrio los numerosos desocupados que habitaban en el mismo.

El Intendente doctor Zapata Gollán atendiendo este pedido ha remitido al Gobernador de la Provincia la nota siguiente:

"Al Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano F. Molinas. — S/D.

Se Solicitó Esa Medida al Poder E.

GESTIONES REALIZADAS EN ESE SENTIDO POR LA SOCIEDAD VECINAL "UNION Y PROGRESO"

Me es grato dirigirme al Señor Gobernador, haciéndole saber que en la fecha se ha presentado a esta Intendencia, la Sociedad Vecinal del Barrio Barranquitas solicitando a la misma haga llegar hasta ese Gobierno un pedido formulado por los vecinos de la mencionada zona, en el sentido de que el actual campamento de desocupados que existe en ese radio sea trasladado a otro sitio, fundando su petición en razones de higiene y seguridad para los habitantes de la misma. El suscripto comparte con el deseo expresado por ese vecindario y solicita de ese Gobierno quiera interesarse en él y prestarle su preferente atención a fin de que a la brevedad sea complacido ese pedido, dando a los desocupados otro sitio para la instalación de su campamento.

Saluda al Señor Gobernador con toda consideración. — Agustín Zapata Gollán. — Dalmiro Videla".

Mañana se iniciarán las clases

DESMENTIDO DEL CONSEJO DE EDUCACION

Desde hace varios días circuló con insistencia la versión de que el curso escolar sería nuevamente prorrogado, señalándose la fecha de su iniciación el 15 del corriente mes.

Requerida la palabra del presidente del Consejo, ingeniero Ardigó sobre la verdad de esa versión, éste nos manifestó que la considera sin fundamento alguno y que las clases como ya se dispuso, se iniciarán mañana.

Nueva C. Directiva

DEL "CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS DE SANTA FE"

De acuerdo con el resultado obtenido en la reciente elección parcial, verificado por la Asamblea General de socios, la Comisión Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente: Jaime Mastroamarino; Vice: Arturo Ibánez; Secretario: Bonizo Bertuzzi; Pro: Angel Demarchi; Tesorero: Baldini López; Pro: Santiago C. Bonino; Vocales Titulares: Fernando Camard, Bautista V. Scianeri, Facundo Riestra, Vicente Bordas, Arsenio Muniz, Enrique Sancho, José Callejas, M. V. González, José Fleduer, C. De La Vega, Miguel Dellepiane y José P. Mascfra.

Vocales Suplentes: Felipe Catalán, Luis Caldana, Manuel Gómez Francisco Miola, Domingo C. Angelo, Agustín Ferraris.

Revisadores de Cuentas: Cecilio Medrano, Francisco Bozón, S. Natalio Petrone.

Jurado: Joaquín Carrasco, Juan Ghio, Juan B. Gasparotti, David Gutiérrez y Gabriel Klein.

El camino F. Zuviría

POR DECRETO MUNICIPAL SE HA DISPUESTO SU ENSANCHE

La Intendencia Municipal ha dado en la fecha un decreto aceptando el ofrecimiento formulado por varios vecinos propietarios de terrenos, ubicados en los costados del camino Facundo Zuviría y consistente en la donación de franjas de terreno para el ensanche de dicha arteria y solicitando como única compensación que la Municipalidad se haga cargo del traslado de los actuales alambrados al lugar que correspondan con el ensanche proyectado.

Con dicha ampliación el ancho del camino será de 17 metros con 32 centímetros y la superficie total a ampliarse es de dos mil doscientos setenta y cinco con noventa y nueve. Además del beneficio que la misma ampliación trae aparejado ella permitirá construir un desague de acuerdo con las necesidades de la zona evitando las actuales inundaciones.

TUBERCULOSIS

La Tuberculosis avanza. El índice de atacados se duplica en forma alarmante.

La responsabilidad de esta progresión en que el bacilo de Koch demuestra la excelencia de su acidoresistencia a la química y a la clínica, no solo está en el ambiente y el individuo, sino en el Estado mismo que como el primer velador de la salud pública le incumbe una atención severa sobre el pueblo.

El Estado debe encarar pronto y seriamente este problema. Ha dejado ya la tuberculosis de ser únicamente preocupación constante y ardua de las clínicas, la página romántica de las revistas para ser a la luz de los hechos uno de los problemas más grave de índole social que interesa a la colectividad toda.

La razón económica como índice regulador en las transformaciones sociales enseña que los medios de producción y cambio son los que revolucionan la vida social. La salud pública también tiene en éste su índice, su base de orientación. La tuberculosis es la expresión elevada y acabada de la miseria y de la vida estrecha; la falta de luz, aire, alimentación sana y vida agitada son sus principales generadores.

Estando la sociedad bajo la arquitectura individualista, fácil es imputar al Estado un poco de despreocupación frente a este problema y este avance: el rancho y el conventillo no tienen luz; sus ambientes son insalobres; no tienen aire sano ni los que en ellos viven [illegible] tienen la suficiente alimentación sana. El Estado debe legislar la vivienda. Preocuparse de quienes en tales condiciones viven, ofreciéndole oportunidades de vida higiénica.

Pero se dirá, no solo en el rancho está la Tuberculosis; está también en el palacio, es cierto, pero allí otras son las causas de su generación.

Interesa al Estado salvar en primer lugar a los que no tienen medios para curarse; es decir, al pueblo pobre [illegible] en lo posible de este mal.

Estamos en que al Estado le incumbe esta misión y en razón a ello ha estado creando y divulgando los Dispensarios Anti-tuberculosos; pero les ha dado a ellos el carácter defensivo-curativo? ¿Cumplen acaso con su específica misión? ¿Están dotados del arsenal defensivo capaz no solo de producir los medios de defensa del organismo sino de emprender el ataque directo al mal?

Santa Fe tiene dispensarios, los tiene pero no se podría dar el sí afirmativo a las preguntas precedentes; hay dispensarios pero no están dotados como para emprender la lucha con seguridades de éxito y no están porque en ellos se carece de elementos acaso como para iniciar un ataque más o menos feliz; no hay aparatos de Rayos X; no hay aparatos para la aplicación del neumotorax artificial, no hay herramientas ni elementos para consumar las pequeñas operaciones hoy exigibles para los primeros pasos en el ataque y curación de la tuberculosis; [illegible] con sanocrisina, pues es bueno afirmarlo con el [illegible] no se cura ni siquiera se evita el avance de la tuberculosis.

Santa Fe tiene Dispensarios pero es necesario que los poderes públicos los llenen con los aparatos y elementos con que la moderna campaña contra la tuberculosis exige y hoy que está vacante el cargo de Director en esta ciudad, cabe también la aspiración unánime que se lo llene con un médico enquipado en el problema de la Tuberculosis, que sea un tisiólogo.

En Santa Fe felizmente habría ese elemento; lo sabemos bien que hay quienes han hecho pulmón, al decir de la jerga médica.

Hagamos entonces algo por la Tuberculosis, no nos quedemos atrás...

PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A LA CARGA —

Vapor Panameño: Moung Ossa, tanino.

Vapor Inglés: Kildale, cereales.

Vapor Griego: Treoskitasti, cereales.

Vapor Inglés: Coodlrich, cereales

Vapor Panameño: Mount Aines, cereales.

Vapor Griego: Dionissio Stathatos cereales.

A LA DESCARGA —

Vapor Griego: Igennia Frangos, carbón.

BUQUE SALIDO —

Vapor Griego: Pernakis L. Cambanis, cereales.

BUQUE A ORDENES —

Vapor Inglés: Marelwood, en lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

A LA CARGA —

Vapor nacional: General Petain mercaderías varias.

Vapor Nacional Tritón, mercaderías varias.

A LA DESCARGA —

Vapor nacional: Petain, [illegible]

Vapor nacional: Anita II, tan: a trasbordo.

Se Expidió el Jurado Del Corso de la Avenida Freyre

La C. del Corso hace resaltar el orden y la cultura habida durante el desarrollo de los festejos

INFORMACION OFICIAL SUMINISTRADA POR LA COMISION

El Jurado para la clasificación de premios a los concurrentes al Corso de la Avenida Freyre reunido en el local del parque Infantil del Oeste resuelve:

Acordar los premios que a continuación se detallan:

COMPARSAS. — 1o. Premio a los Negros Santafecinos, $ 100; otros premios desiertos.

GRUPOS ORQUESTALES. — 1o. Premio al Grupo Capricho Musical, $ 80.

2o. Premio (creado) a Fantasía de San Lorenzo, $ 60.

4o. Premios estímulo de $ 30 c/u. para los grupos: Amigos Eternos; Estudiantina; Violines y Corazones; Unidos del Norte.

CHARANGAS. — 1o. Premio, desierto.

Un premio estímulo Los Hijos de Zapaguita, $ 30.

MURGAS. — 1o. Premio: Los Hijos del Dr. Leoni, $ 50.

Premios estímulo $ 30 c/u.: Vadarkabiar y Tu hermana tiene la culpa.

Murgas: Hacete hervir que estás crudo y Callejeros Modernos. La primera descalificada por términos procaces y la segunda por hacer ademanes groseros al público la noche del Jory.

MURGAS INFANTILES. — 1o. y 2o. premio, desierto.

3 premios estímulo de $ 10 c/u. para las murgas: Mamones, Fifí del Oeste y Bohemios, $ 30.

CENTROS DE ARTE NATIVO (Premios creados). — Dos premios estímulo de $ 25 c/u. para los grupos: Los de Antaño y Flor de Cardo.

MASCARAS ARTISTICAS O FANTASIA. — 1o. y 2o. premios, desiertos.

Premios estímulo: El Yo Yo en bicicleta, $ 5; El Loro, $ 10; Canasta de Flores, $ 10; Gitana Moderna, $ 10.

CONJUNTO HUMORISTICOS. — Lo que quedó del bajo, premio estímulo, $ 10.

GRUPOS DE CARACTER ORIGINAL (premios estímulo creados). — La Estancia de la Fe, $ 20; Los exploradores del desierto, $ 10; Los Húngaros, $ 10.

VEHICULO HUMORISTICO. — La Miseria dá para todo, $ 30.

VEHICULOS ADORNADOS O FANTASIA. — Aeroplano, $ 20; Los Pierrot, $ 30; El Expreso de Shanghai, $ 30; Los Mirasoles, $ 20; El Jardín, $ 20; Al señor Rafael Canuzzi, u npremio especial estímulo, $ 30.

En vista del esfuerzo de muchos padres en la presentación de máscaras infantiles y que resultaría una injusticia la adjudicación de uno o dos premios de carácter especial, teniendo en cuenta el número que lo merecen, resuelve: Declarar desierto "el mejor" y 1o. y 2o. premio, creando varias medallas primer premio y varias medallas de plata segundo premio; habiendo una mención especial que consta en actas de las máscaras siguientes: Dr. Leoni, Ratón Mickey, República y Granadero, Bataclana, Cow Boy, Justicia Alada, Aldeana, Rosa, Yo Yo, Pirata La Reina de las Perlas Dama Introductora, Favorita Indú, etc etc.

Esta comisión, no hace mención, en su fallo, de grupos, máscaras aislados, murgas, etc. por cuanto si bien es cierto algunas poseen detalles que pudiera hacerlos acreedores a un premio, tienen otros que los desmerecen para acordárselo. (Estas justas de arte y del buen humor, no pueden estar reñidas con la moral, las buenas costumbres y el respeto que el público merece, si no por el contrario deben estar a la altura de la cultura alcanzada por nuestro pueblo; tanto artística como moral.

En la última noche de coso hizo el recorrido del mismo un grupo interesante y homogéneo de máscaras que muy luego se supo era el Centro Catalán, que quiso premiar con su presencia la labor de la comisión del coso. Así mismo alegró con sus notas y aires alegres una Charanga formada por el Centro Balear que llebaba a su frente un experto anciano que con condiciones de gran maestro dirigía su compás, merece la mención y el aplauso el Maestro Crespi.

La comisión del Coso, analizando el desarrollo del mismo ha podido constatar la compostura y la alta cultura puesta de manifiesto por el público concurrente, el cual se prestó en todo momento a facilitar la acción de esta comisión:

Este corso ha sido un alto exponente del grado de adelanto de nuestro pueblo, el que a logrado llevar su progreso hasta los barrios más apartados.

Esta comisión no podría dejar pasar todo esto desapercibido y por el contrario quiere expresar por intermedio de la prensa no solo el agradecimiento por su concurrencia si no su más calurosa felicitación por la expontánea acogida que se ha prestado a la iniciativa.

Consejo General de Higiene

Resoluciones adoptadas en su última reunión

Solicitar de la Jefatura de la Capital la instrucción del sumario, contra una persona que ejerce ilegalmente la medicina en ésta Ciudad.

Informar a Contaduría de la Provincia que el médico y ayudante del Dispensario Crespo, doctor Mauricio Baranchuk y Gerónimo Becerra se han hecho cargo de sus puestos el 1o. de noviembre.

Solicitar del Ministerio de Gobierno, autorización para ser imprimida por la Imprenta de la Provincia la Ley 2287 y las Reglamentaciones respectivas.

Tomar nota que el auxiliar Juan Gerilliano Suardi ha adquirido de la farmacéutica Elka Werbin la farmacia "Piamontesa" y exigirle la firma del contrato de regencia con la farmacéutica Catalina Nansapelsky de acuerdo a la ley 2287.

Solicitar de la Jefatura de Policía de Las Colonias instruya sumario por ejercicio ilegal de la medicina contra N. N.

Autorizar al doctor Luis D'Aquila médico extranjero para el ejercicio de su profesión en la localidad de Los Cardos en las condiciones reglamentarias.

Solicitar de la autoridad policial de Schiffner notifique a los comerciantes en ramos generales establecidos en ese que no les está permitido la venta al público de substancias consideradas medicinales.

Hacer saber a las autoridades de San Javier que el médico nacional doctor Jorge B. Gómez se establece en esa. Idéntica comunicación a la localidad de San Gerónimo Norte por haberse establecido el dentista nacional Bautista Mondino.

Informar al Consejo General de Educación que el análisis de Agua de la Escuela Fiscal No. 40 de Monte Vera demuestra su potabilidad, no así la Escuela No. 46 de Estación Candioti.

Solicitar de la Jefatura de Policía de la Capital notifique a los comerciantes José Maidal y Jiúdice y Colombo de ésta ciudad que no les está permitido la venta de substancias de aplicación medicinales.

Remitir al Juez de Instrucción Dr. Rosas el oficio de febrero 17 y protocolo de análisis correspondiente a Irma Ramírez en el sumario por denuncia de Ricarda Ramírez de Gorostiaga, y los protocolos 7676, 7779 y 7677 correspondientes a Ernesto Gómez, Rufino Navarro y Angel Martínez por el mismo sumario.

Informar a la Dirección del Departamento del Trabajo en el expediente No. 117 caratulado Altamirano Pablo accidentado.

Informar a la Junta de Pensiones en el expediente No. 46 caratulado Santa Cruz Juan jubilación extraordinaria.

El expediente caratulado Larrosa Manuel accidentado, se eleva al Departamento del Trabajo debidamente informado.

Considerar equitativo se regulen en cuatrocientos pesos nacionales los honorarios médicos del doctor Lorenzo Ameriso por la autopsia e informe a que se refiere el oficio del señor Juez del Crimen doctor Barrios de fecha febrero 25.

Elevar al Ministerio de Gobierno el expediente por medicamentos de la Jefatura Iriondo.

Reunión de Inspectores del Consejo

SE REUNIRAN ESTA TARDE CON EL INSPECTOR GENERAL

Invitados por el Inspector General de Escuelas señor Hugo Calzetti, esta tarde a las 17 horas se reunirán en el despacho de éste los Inspectores seccionales del Consejo de Educación.

Esta será la segunda reunión que realizan los Inspectores con el señor Calzetti y se cree que la misma servirá para que se planee un plan a desarrollarse en las Escuelas de la Provincia de acuerdo al criterio e ideas innovadoras que tiene el propósito de introducir en la enseñanza el actual Inspector General.

La C. de Diputados se reunirá el viernes y la de Senadores hoy

Existe expectativa por la actitud que asumirán los justistas

Por indicación del Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias dictado por el Poder Ejecutivo, por el plazo de 30 días a contar del 8 del corriente, se ha pasado invitación a los diputados para celebrar sesión el viernes 10 a las 17 horas.

Conjuntamente con la invitación se trascribe el decreto del Poder Ejecutivo y los asuntos incluidos para ser tratados en la sesiones.

C. DE SENADORES

La Cámara de Senadores se reunirá de acuerdo al decreto del P. E. hoy, habiéndose fijado la hora de sesión las 17.

Existe gran expectativa en cuanto a la actitud que asumirá el sector justista, el cual como se sabe en la última sesión presentó un proyecto derogando todas las leyes impositivas y dejando en vigencia las del año 1932. Ante esta actitud los demócratas rompieron el quorum, no pudiéndose tratar por lo tanto ese proyecto.

Se cree con fundamentos que aquellos legisladores ante la actitud de sus colegas demócratas, han decidido no concurrir a las sesiones. Así mismo se anuncia que celebrarán una reunión posiblemente en el día de hoy, a fin de aunar ideas sobre la línea de conducta que seguirán.

Una deficiencia de la Tesorería de la Provincia

HACE ALGUNOS DEPOSITOS CORRESPONDIENTES A DESCUENTOS POR PENSION, CON RETARDO

Ayer se apersonó a nuestra redacción la señora Juana de Fea, quien nos manifiesta que estando separada judicialmente de su esposo, este tiene que pasarle una pensión mensual de 60 pesos, a descontarse de sus haberes como empleado de la Administración del Puerto. Pero a pesar de que los sueldos de diciembre y enero han sido abonados a esta repartición, los sesenta pesos no han sido aún depositados en el Banco Provincial coom corresponde, para que ella los pueda cobrar.

A pesar de todas las gestiones que ha realizado, aún no ha podido obtener el cobro de esa suma, que es para ella, alimentos de sus hijos menores María Elisa y Eduardo. La chica es inválida, razón mayor para que las autoridades traten de que a esa señora no le falte el escaso dinero de la pensión, para subvenir a sus necesidades.

Llamamos la atención sobre esta deficiencia a la Tesorería de la Provincia, para que en adelante se depositen esos descuentos con puntualidad para evitar mayores inconvenientes a quienes resultan damnificados con estas irregularidades.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1, altura: 4.62; creció 1 centímetro.

Calado admisible del puerto, 21 pies.

El calado del tramo Santa Fe Rosario, era de 30 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 5.06, creció 3 cms.

Ituzaingó: 2.28, estacionado.

Posadas: 2.79, creció 2 cms.

Itá Ibaté: 3.44, creció 2 cms.

P.o. Aguirre: 17.30, creció 2 cms.